



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ASISTENCIAL EN ALBACETE

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	8 de marzo de 2018
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ASISTENCIAL EN ALBACETE
Presupuesto de Licitación	1.940.871,26 €
Entidad Contratante	Dirección General de SOLIMAT
Fecha de Presentación	07/05/2018
Clasificación	C-TODAS-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

D) ANALISIS DE LA DOCUMENTACION Y MEDICIONES DEL PROYECTO: cuya ponderación será de 0 hasta 5 puntos.

El licitador señalará, en su caso, las discrepancias que considere que puedan existir entre lo indicado en los planos y en presupuesto respecto de las calidades y soluciones constructivas, indicando si a su juicio es necesaria la incorporación de nuevas unidades de obra que por error u omisión no consten en la documentación del proyecto, incluyendo su valoración.

Además, realizará las mediciones del proyecto, de acuerdo con los criterios establecidos en la redacción de las partidas y en el Pliego de Condiciones, (Documento III Proyecto básico y de ejecución de las obras) señalando en su caso las diferencias que puedan existir respecto de lo indicado en proyecto. Indicará también la solución propuesta en cada caso, y su inclusión o no en la oferta.

E) ACORTAMIENTO JUSTIFICADO DEL PLAZO DE EJECUCION Y PROGRAMA DE TRABAJO: cuya ponderación será de 0 hasta 5 puntos.

Acortamiento justificado del plazo de ejecución de la obra establecida en el Plan de ejecución, con memoria justificativa y cronograma detallado por capítulos y unidades de obra.

A efectos de poder entrar a valorar el plan de ejecución de obra aportado por cada ofertante, es imprescindible la observancia de los siguientes requisitos:

1. El plan de ejecución de la obra ha de hacer mención expresa a cada uno de los capítulos que integran el proyecto.
2. En aquellos capítulos del proyecto, con un número de unidades de obra menor o igual a 3 unidades, todas y cada una deberán reflejarse en el plan de ejecución.
3. El resto de capítulos con un número de unidades de obra mayor a 3 serán determinantes a efectos de puntuación si el detalle del plan de ejecución es mayor al 50 % de las unidades de obra de cada capítulo según proyecto.

F) MEJORAS (10 puntos).

Se valorarán las mejoras encaminadas a preservar el buen estado de la construcción y de las instalaciones. Para su toma en consideración estas mejoras deberán contribuir al mejor cumplimiento de los objetivos del contenido del contrato **sin incremento de coste para la Propiedad**, describirse correctamente y expresar el coste de la misma.

Se valorarán especialmente las siguientes propuestas:

- Mejoras sobre el mantenimiento a partir de la fecha de recepción de la obra de:
 - o Puertas automáticas, Instalación de climatización y ventilación.
 - o Instalación solar fotovoltaica.
 - o Jardinería, incluso sustitución de especies muertas.
- Mejoras en la eficiencia energética del edificio.
- Realización de la auditoría de la certificación energética del edificio durante su ejecución y el final de la obra.
- Realización de todos los trámites de la instalación fotovoltaica con la compañía eléctrica suministradora y la Administración para su puesta en funcionamiento.
- Discrepancias asumidas por el licitador en aplicación del criterio D.

G) ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL HASTA 5 AÑOS: cuya ponderación será de 0 hasta 5 puntos.

Se valorará los procedimientos, sistemas, pruebas y ensayos para garantizar la calidad de la ejecución de los trabajos.

Se valorará el aumento del plazo de garantía, con un máximo de 5 años, valorándose las condiciones de esa garantía durante el plazo ofertado.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de marzo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U